

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NO. 244-05-III P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2005, QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4º AGREGÁNDOSE LA FRACCIÓN III BIS; ADICIONANDO LOS ARTÍCULOS DÉCIMOPRIMERO Y DECIMOSEGUNDO TODOS DEL DECRETO NO. 948.80-32-P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 13 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL REFERIDO ORGANISMO, A FIN DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2018.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

- II. ASUNTOS:
 1. PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE CON LOS POZOS DE AGUA DE LOS PARQUES INDUSTRIALES PROPIEDAD DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

 2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FORMALIZAR UN ESQUEMA DE COINVERSIÓN MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO CON UNA EMPRESA PRIVADA, CON EL OBJETO DE GENERAR UN DESARROLLO INMOBILIARIO INDUSTRIAL EN TERRENOS DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR.

 3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA AL DECRETO DE CREACIÓN DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.

- III. ASUNTOS GENERALES.
 - A) PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2018.

 - B) PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2018.

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

EL ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ, COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, PROCEDIENDO A VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO. UNA VEZ QUE SE CONFIRMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, AGRADECIÉNDOLES SU ASISTENCIA, PROCEDÍO ENSEGUIDA A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2018.

II. ASUNTOS.

1. PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE CON LOS POZOS DE AGUA DE LOS PARQUES INDUSTRIALES PROPIEDAD DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

Promotora de la Industria Chihuahuense cuenta con aprovechamientos y/o concesiones para suministro de agua en el Complejo Industrial Chihuahua, así como en los Parques Industriales, Aeropuerto (Juárez), Cuauhtémoc (Cuauhtémoc) y Paquimé (Nuevo Casas Grandes), de igual forma, la infraestructura para el suministro es propiedad del Organismo.

El organismo cuenta con 7 concesiones por un total de derechos de extracción de 2,605,908 m3.

Esta infraestructura asegura el suministro de agua a más de 270 empresas que cuentan con el servicio otorgado de Promotora a través de tarifas competitivas y confianza en el servicio. Promotora no realiza tandeos o interrupciones programadas en el servicio y es extremadamente raro tener interrupciones de carácter técnico en el mismo, teniendo únicamente 1 falla durante 6 horas en el Parque Industrial Cuauhtémoc durante el 2017.

Sin embargo, a pesar de esfuerzos repetidos por parte del organismo durante varias administraciones se han tenido dificultades para llevar a cabo trámites de diferente nivel de complejidad ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), lo que genera incertidumbre jurídica en el sistema de gestión de la misma. Actualmente se tiene la siguiente problemática:

A) Regularización de títulos de concesión.

Desde 1994 se han tratado de regularizar 7 títulos de concesión y constancias de registro ante CONAGUA. Se han iniciado diversos trámites para la regularización, los mismos se encuentran a la fecha, aún pendientes de dictaminación desde 2004. Esto origina que cuando la PRO.FE.P.A. lleva a cabo auditorías aleatorias en las

empresas establecidas en los parques, ésta les requiera permisos de quien suministra el agua, mismos que no se encuentran debidamente registrados, generando problemáticas ante las autoridades ambientales. Se requiere dar certidumbre a la situación jurídica para dar fundamento sólido al servicio de suministro de agua a los usuarios. Sin embargo, la CONAGUA sigue sin dictaminar cualquier trámite solicitado.

B) Pasivo contingente por derechos de agua.

Desde el año 2009 la administración en turno decidió cambiar el monto de pago de derechos de agua de una tarifa industrial a tarifa de uso doméstico, disminuyendo el pago de aproximadamente de \$12.1924 por m³ a \$0.36232 por m³. En 2017 las tarifas fueron de \$20.47 por m³ a \$0.4713 por m³.

En el momento del cambio de tarifa se solicitó a la CONAGUA, el cambio de uso de agua de industrial a doméstico, sin haberse autorizado, por lo que se han recibido invitaciones para regularizar el pago. Esto ha originado un pasivo contingente no exigido al organismo por el pago de derechos de agua. El pasivo contingente calculado desde 2009 al 4º. trimestre de 2017, asciende a \$489,170,164 pesos. El pasivo contingente que pudiera ser exigible por los últimos 5 años asciende a \$285,756,664 (artículo 67 fracción I del Código Fiscal de la Federación). Ambas cantidades incluyen actualización y recargos calculados hasta el 4º. trimestre de 2017.

Se ha tratado de establecer ante la CONAGUA, los medios de pago justo por la explotación de los mantos acuíferos. Sin embargo, a pesar de aproximaciones al organismo federal no se ha logrado llevar a cabo ninguna gestión.

Acciones Propuestas:

A) Contratar a un despacho especialista en cuestiones de derechos de agua y derecho ambiental. Se ha localizado un despacho en la ciudad de Chihuahua especializado en gestionar este tipo de trámites denominado "Ambientalgest Consultoría Jurídico Ambiental, S.C.", quienes tienen la experiencia necesaria para tratar, resolver y acelerar los trámites y procesos ante la CONAGUA. El despacho tiene los conocimientos técnicos y jurídicos para generar una estrategia que busque concluir los trámites con resoluciones favorables. Este despacho ha generado una cotización por honorarios de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

B) Se propone comenzar a pagar los derechos de agua de los trimestres de 2018, aplicando la tarifa de uso industrial, siendo ésta \$21.8314 por m³, con el objeto de regularizar y reducir el riesgo del pasivo contingente ante la CONAGUA. Cabe mencionar que el presupuesto del año 2018 ya contempla estos pagos, por lo que no es necesario llevar a cabo ajustes de tipo presupuestal. Esta acción sería consultada previamente con el despacho de consultoría señalado, para evaluar la conveniencia de realizarla a partir del 1er. trimestre de este año.



ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO DETERMINA:

A) AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO DENOMINADO “AMBIENTALGEST CONSULTORÍA JURÍDICO AMBIENTAL, S.C.”, POR UN TOTAL DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONDICIONADO A LA APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO 001/2017 POR EL QUE SE IMPLEMENTAN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DEL COMITÉ ESPECIAL ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

B) CON RESPECTO AL PAGO DE LOS DERECHOS DE AGUA CON TARIFA DE USO INDUSTRIAL, EL COMITÉ TÉCNICO DETERMINA QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE AL COMITÉ TÉCNICO PARA MAYOR ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

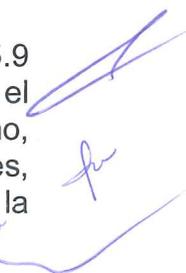
2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FORMALIZAR UN ESQUEMA DE COINVERSIÓN MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO CON UNA EMPRESA PRIVADA, CON EL OBJETO DE GENERAR UN DESARROLLO INMOBILIARIO INDUSTRIAL EN TERRENOS DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR.

En sesión de Comité Técnico del 8 de febrero de 2018 se autorizó explorar mecanismos para generar oferta de naves industriales en la ciudad de Chihuahua.

Lo anterior, debido a que la ciudad de Chihuahua es antepenúltimo lugar nacional en tasa de disponibilidad de naves industriales y el precio de salida de los terrenos ha ido incrementándose considerablemente. La Dirección de Promoción de Inversiones de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico ha encontrado que los inventarios de naves industriales en la ciudad, son inadecuados para generar condiciones de competitividad en el estado.

Por esta razón se buscó un socio potencial que pueda compartir los costos financieros y operativos de llevar a cabo el primer parque industrial AAA en la ciudad de Chihuahua. Se realizaron acercamientos con varios desarrolladores inmobiliarios en el país, dos de ellos, FINSA y VYNMSA expresaron interés por ingresar al mercado de Chihuahua, estos desarrolladores visitaron las propiedades de Promotora de la Industria Chihuahuense, siendo VYNMSA quien formuló una propuesta de desarrollo conjunto.

El esquema consiste en que Promotora de la Industria Chihuahuense aporte 15.9 hectáreas del Parque Industrial Chihuahua Sur a un fideicomiso inmobiliario, el organismo retiene la propiedad proporcional precio de aportación del terreno, VYNMSA invierte en urbanización del terreno con vialidades internas, barandales, casetas y jardines, para construir un parque AAA. VYNMSA invierte en la construcción de edificios especulativos en el corto plazo, inferior a 6 meses.



Una vez que los edificios sean arrendados o vendidos, proporcionará dividendos a VYNMSA y a Promotora de la Industria Chihuahuense de manera proporcional.

Los precios de tierra completamente desarrollada son altos en Chihuahua debido a la falta de oferta. El valor de avalúo del terreno de Promotora de la Industria Chihuahuense es de \$685.89 MXN por m², sin embargo, este precio, aproximadamente 37 USD por m², no es competitivo comparado con tierra completamente desarrollada en otras locaciones. Para ser competitivos con otras plazas en el mercado nacional, se propone que el fideicomiso asigne un precio de salida terreno de \$32 USD. Dado que el desarrollador tendría que realizar una inversión aproximada de \$10.76 USD por m² para construir un parque industrial de nivel AAA además de que se gestiona un 10% del área utilizable por la construcción de una calle interna y jardines.

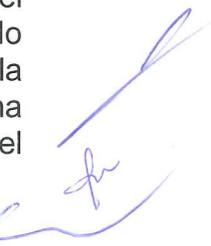
Derivado de lo anterior, Promotora de la Industria Chihuahuense necesita aportar el terreno en un valor de \$20.17 USD, esto generaría una participación en el fideicomiso de administración inmobiliaria de la tierra de aproximadamente 65% de participación de Promotora de la Industria Chihuahuense y un 35% de participación de VYNMSA por el terreno. Cuando se rente o se venda, Promotora obtendrá el 65% de utilidad sobre el valor del terreno. La construcción de naves es 100% a cargo del desarrollador, la utilidad por la renta o venta del inmueble sobre el valor de la construcción también es al 100% para VYNMSA. La intención es primordialmente para la renta y hasta un máximo de un 20% para venta. De igual forma, se firmará una carta compromiso para desarrollar un nuevo parque industrial cuando el primer desarrollo se encuentre a capacidad.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO SE DA POR ENTERADO DEL ESCHEMA DE COINVERSIÓN MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO CON UNA EMPRESA PRIVADA, Y SOLICITA QUE SE PRESENTE EL PROYECTO NUEVAMENTE AL COMITÉ TÉCNICO PARA MAYOR DISCUSIÓN Y ANÁLISIS.

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA AL DECRETO DE CREACIÓN DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.

En cumplimiento a los acuerdos del Comité Técnico de Promotora de la Industria Chihuahuense de la primera sesión ordinaria del año 2017, se presenta el proyecto de reforma al Decreto de Creación de este Organismo Descentralizado. La reforma que se presenta es de manera integral, se pretende modificar la denominación del Organismo adecuándolo a sus nuevas funciones y atribuciones, ampliando sustancialmente el alcance. El proyecto se ha consensado previamente con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Coordinadora de Sector, y se ha circulado entre los departamentos jurídicos de las Secretarías que integran el Comité Técnico.

Las principales modificaciones son las siguientes:



- Nombre: Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico Chihuahuense.
- Se amplía el ámbito de participación del Organismo del sector industrial a cualquier sector económico.
- Los apoyos que ofrecerá el Organismo son principalmente en materia inmobiliaria, para el desarrollo de zonas y complejos enfocados al desarrollo industrial, económico, de innovación, tecnológico y de servicios.

Con esta modificación se abre la posibilidad de que los usuarios de Promotora de la Industria Chihuahuense no sean únicamente industriales, sino que sean aquellas actividades profesionales y de servicios que emplean mayoritariamente a profesionistas y por ende pagan salarios acordes a las actividades realizadas, sus productos son intangibles y basados en conocimiento e innovación como patentes, diseños, software, prototipos, servicios.

Se busca diversificar la base industrial de Chihuahua generando una economía más resiliente y dinámica, aprovechando las ventajas competitivas con que ya cuenta el estado, y tengan un potencial de crecimiento más pronunciado en el corto, mediano y largo plazo.

Además de que se abren la posibilidad de participar en nuevos sectores económicos, como automóviles autónomos, dispositivos inteligentes, inteligencia artificial y servicios financieros basados en tecnología.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO SE DA POR ENTERADO DEL PROYECTO DE REFORMA AL DECRETO DE CREACIÓN DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, Y SOLICITA QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE AL COMITÉ TÉCNICO PARA MAYOR DISCUSIÓN Y ANÁLISIS.

III. ASUNTOS GENERALES.

A) PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2018.

Se presentan al Comité Técnico los estados financieros de Promotora de la Industria Chihuahuense al 28 de febrero de 2018, preparados por el Organismo, para su conocimiento.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO RATIFICA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE AL 28 DE FEBRERO DE 2018, MISMOS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA.



B) PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2018.

Se presentan al Comité Técnico los indicadores de gestión por áreas de Promotora de la Industria Chihuahuense al 28 de febrero de 2018, para su conocimiento.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO SE DA POR ENTERADO DEL SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE AL 28 DE FEBRERO DE 2018, MISMOS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ REDACTADA EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y FUE APROBADA EN SU TOTALIDAD SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

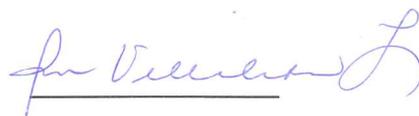
ING. ALEJANDRA CATARINA DE LA VEGA ARIZPE
SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
Acudiendo en su representación el **Lic. Sergio Alberto Grajeda Fernández**, Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



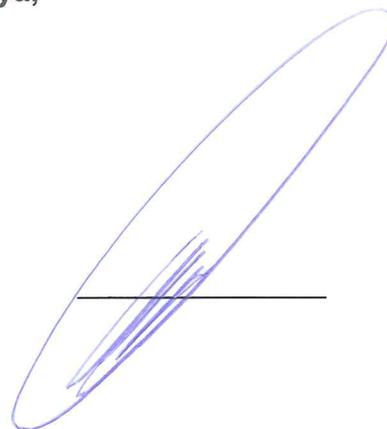
MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Acudiendo en su representación la **Lic. Miriam Paola Herrera Burciaga**, Asesora de la Coordinación Técnica de la Secretaría General de Gobierno, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



DRA. CECILIA OLIVIA OLAGUE CABALLERO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Acudiendo en su representación la **Ing. Irma Villalobos Loya**,
Encargada del Departamento de Regularización de Suelo
Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología,
quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ
COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA
DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS 8/8 FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018, QUE CELEBRÓ EL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2018.



PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 28 de febrero de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	16,044,676	-	16,044,676	1,773,789	1,773,789	14,270,887
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,661,000		10,661,000	1,333,137	1,333,137	9,327,863
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,669,995		1,669,995	9,868	9,868	1,660,127
Seguridad Social	2,213,852		2,213,852	242,563	242,563	1,971,289
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,499,829		1,499,829	188,221	188,221	1,311,608
Materiales y Suministros	542,000	-	542,000	88,643	88,643	453,356
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	190,000		190,000	29,211	29,211	160,789
Alimentos y Utensilios	40,000		40,000	7,484	7,484	32,516
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,000		2,000	-	-	2,000
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	310,000		310,000	51,949	51,949	258,051
Servicios Generales	91,480,097	-	91,480,097	4,378,318	4,378,318	87,101,779
Servicios Básicos	58,548,791		58,548,791	831,646	831,646	57,717,145
Servicios de Arrendamiento	30,000		30,000	4,375	4,375	25,625
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,162,500		9,162,500	696,382	696,382	8,466,118
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	287,338		287,338	33,828	33,828	253,510
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	17,315,000		17,315,000	727,579	727,579	16,587,421
Servicios de Traslado y Viáticos	600,000		600,000	22,735	22,735	577,265
Servicios Oficiales	750,000		750,000	15,603	15,603	734,397
Otros Servicios Generales	4,786,468		4,786,468	2,046,170	2,046,170	2,740,298
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	746,783	-	746,783	65,465	65,465	681,318
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	240,000		240,000	35,540	35,540	204,460
Pensiones y Jubilaciones	506,783		506,783	29,925	29,925	476,858
Total del Gasto	108,813,555	-	108,813,555	6,306,215	6,306,215	102,507,340

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 28 DE FEBRERO DE 2018

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
EFFECTIVO	11,000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-
BANCOS	1,702,360	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	3,886,689
INVERSIONES EN VALORES	146,825,978	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,150
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	21,523,644	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	613,000
DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	40,000	INGRESOS COBRADOS ADELANTADO C. PLAZO	737
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	76,926		
DEUDORES ANTICIPOS TESORERIA CORTO PLAZO	-	TOTAL CIRCULANTE	4,508,576
ANTICIPO A PROVEEDORES	103,396		
ANTICIPO A PROV. DE BIENES INTANGIBLES	78,724	SUMA DEL PASIVO	4,508,576
EST. CUENTAS INCOBRABLES	(11,035)		
VALORES EN GARANTÍA	496,429		
TOTAL CIRCULANTE	170,847,423		
NO CIRCULANTE			
TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	1,956,273	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	4,593,471	PATRIMONIO	299,059,135
TERRENOS	723,103,445	RESULTADOS EJERC. ANTERIORES	621,455,736
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	47,591,194	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	7,658,206
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,332,513		
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,701,351	SUMA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	928,173,078
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,350,174		
ACTIVOS INTANGIBLES	5,773,972		
DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES	(22,145,507)		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(6,422,655)		
TOTAL NO CIRCULANTE	761,834,231		

SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO 932,681,653

SUMA DEL ACTIVO 932,681,653

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE
INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o. DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2018**

	Administración Central	Complejo Ind. Chihuahua	Parque Ind. Aeropuerto (Jrz)	Parque Ind. Cuauhtémoc	Parque Ind. Paquimé (NCG)	Parque Ind. Chihuahua Sur	Parque Agroind. Naica	Acumulado
Ingresos por Servicios en Parques	-	11,178,503	583,549	678,076	42,158	226,093	-	12,708,379
Vigilancia	-	315,505	-	18,616	-	47,671	-	381,792
Agua	-	10,077,667	446,163	580,789	2,702	-	-	11,107,321
Mantenimiento	-	782,327	137,386	78,371	39,456	178,422	-	1,215,961
Varios	-	3,004	-	300	-	-	-	3,304
Ingresos por Venta de Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Arrendamiento	293,114	-	-	-	-	-	-	293,114
Otros Ingresos	1,707,323	-	-	-	-	-	-	1,707,323
Ingresos por Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	2,000,437	11,178,503	583,549	678,076	42,158	226,093	-	14,708,816
Gastos de Administración Central	4,519,679	-	-	-	-	-	-	4,519,679
Servicios Personales	1,773,789	-	-	-	-	-	-	1,773,789
Materiales y Suministros	83,161	-	-	-	-	-	-	83,161
Servicios Generales	2,597,264	-	-	-	-	-	-	2,597,264
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	65,465	-	-	-	-	-	-	65,465
Costo de Servicios en Parques	-	1,147,643	162,365	220,023	101,736	126,497	28,272	1,786,537
Materiales y Suministros	-	5,483	-	-	-	-	-	5,483
Servicios Generales	-	1,142,160	162,365	220,023	101,736	126,497	28,272	1,781,054
Costo de Venta de Terrenos y de Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos y Pérdidas	449,796	-	-	-	-	-	-	449,796
Depreciaciones	294,599	-	-	-	-	-	-	294,599
TOTAL COSTOS Y GASTOS	5,264,073	1,147,643	162,365	220,023	101,736	126,497	28,272	7,050,610
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3,263,636)	10,030,860	421,184	458,053	(59,579)	99,596	(28,272)	7,658,206

[Handwritten signature]

Balance Score Card PICH 2018

Area	Macro	Indicador	Meta	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2018 YTD
Administrativo	ROA, 80 hectareas habilitadas/asignadas, Construcción de incubadoras	Ajustes al presupuesto	5%	%	0%	0%											
	ROA	ROA	0.66%	%	0.32%	0.82%											
	ROA	Rendimiento Financiero 0.1% arriba de la tasa CETES	0.1%	%	0.22%	0.04%											
Ingenieria	Satisfaccion a Usuarios, 80 hectareas habilitadas/asignadas, Construcción de incubadoras	% de ejecución del presupuesto de infraestructura	8.3%	%	0%	1%											
	ROA, Satisfacción a usuarios	% de ejecución del programa mensual de licitaciones de obras de infraestructura	100%	%	0%	0%											
	ROA, Satisfacción a usuarios	Mantenimiento preventivo	100%	%	95%	95%											
	ROA, Satisfacción a Usuarios	Días para reparar servicios interrumpidos	5	Dias	0	0											
	ROA	Usuarios regularizados	100%	%	83%	85%											
Atencion a Usuarios	Satisfaccion a Usuarios	Días en atender solicitudes/quejas de usuarios	5	Dias	5	5											
	ROA	Cartera Vencida	60	Dias	98	102											
	Satisfaccion a Usuarios	Encuestas recibidas	10	Cantidad	0	0											
Juridico	Satisfaccion a Usuarios	Calificacion a encuestas por parte de usuarios	60%	%	0%	0%											
	Satisfaccion a Usuarios, 80 hectareas habilitadas, Construcción de incubadoras	% Proyectos con seguimiento puntual	100%	%													
	Satisfaccion a Usuarios, 80 hectareas habilitadas, Construcción de incubadoras	% Proyectos incentivados que han cumplido sus compromisos o que se ha tomado acción judicial	100%	%	97%	97%											

■ Optimo
■ Tolerable
■ Deficiente



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

[Handwritten signature and initials in blue ink]